AGRADECIMIENTO

Al doctor Jorge Witker por brindarme la gran oportunidad de colaborarle en esta colección, mi eterna gratitud, admiración y respeto.

A los doctores Mauricio Duce y Cristian Riego por abrirme las puertas de su prestigiosa institución y recibirme en el Centro de Justicia de las Américas (CEJA) en Santiago (Chile).

Al National Institute Trial for Advocacy (NITA), United States Agency for International Development (USAID) y Management Systems International (MSI), por su generosidad e invaluable apoyo en mi formación en material del sistema penal acusatorio.

A las diversas instituciones de las entidades federativas, tribunales superiores de justicia, procuradurías generales de justicia, secretarías de seguridad pública, institutos de formación profesional y universidades de diversos estados del país (especialmente de Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Tabasco, Sinaloa, Sonora y Zacatecas) por aprender juntos el nuevo paradigma procesal, gracias.

A quienes han sido grandes compañeros y maestros en el estudio de este nuevo modelo de justicia doctoras y doctores Ruth Villanueva Castilleja, Verónica Román Quiroz, Raúl Guillén López, Israel Alvarado Martínez, Guillermo Zepeda Licona, Armando Cruz Cobarrubias, Rafael Estrada Michel, Jorge Pesqueira Leal, Jorge Boher, y maestras y maestros Johana del Río, Juan José Olea Valencia, Mauricio Murillo de la Rosa, Ricardo Santos y Raúl Carrillo del Muro.

A Yolanda Madrid, mi asistente de investigación, por su valioso apoyo y compromiso.